

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid, 22 de octubre de 2012

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejál Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 22/10/2012 la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo lunes 29 octubre 2012, a las 18:00 horas, en el EL SALÓN DE ACTOS DEL "CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU", con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Preavance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos



El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

Fernando Rodríguez Duque